Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ADENDA N° 02 / 2020

REF . : CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 PLURIANUAL PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 271 CARLOS ANTONIO LÓPEZ UBICADO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM

Fram, 02 de Junio del 2020.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram con referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 01/2020 Plurianual con ID Nº 375 125 para los Trabajos de Construcción de un Polideportivo para la Escuela Básica Nº 271 Carlos Antonio López ubicado dentro del Área Urbana del distrito de Fram, tiene por objeto comunicar la Adenda N° 01/2020 en base a las Observaciones y/o Recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la Nota DNC N° 9416 / 2020 .-

Donde dice

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:
Matricula del Comerciante, vigente inscripto en la corte suprema de Justica de acuerdo a la Ley Nº 1034/1983. Este requisito es de carácter sustancial a los efectos de acreditar la legitimidad del oferente.

Debe decir

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:
Matricula del Comerciante vigente.-

Donde dice

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos : • 2(dos) Contratos de Construcción de cancha deportiva • 1 (un) Contrato de Construcción de Tinglado de mínimo 900 m2 • Contratos que demuestren al menos 1500 ml de construcción de Hormigón • La cantidad mínima solicitada puede ser demostrada a través de la cantidad de contratos necesarias con recepción definitiva, durante los años 2010 al 2019 La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 4

MUNICIPALIDAD DE FRAM DPTO. U.O.C.
ngar Rojas
Obras Civiles

tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017,2018,2019 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras Civiles /Viales	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 2 y 5

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1.	Constancia de RUC emitida por la SET.
2.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 100 % de la oferta presentada.
6.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Debe Decir

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos: • 2(dos) Contratos de Construcción de cancha deportiva • 1 (un) Contrato de Construcción de Tinglado de mínimo 900 m2 • Contratos que demuestren al menos 1500 ml de construcción de Hormigón • La cantidad mínima solicitada puede ser demostrada a través de la cantidad de contratos necesarias con recepción	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25 % de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40 % de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 4

MUNICIPALIDAD DE FRAM DPTO. U.O.C.
Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

definitiva, durante los años 2010 al 2019 La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017,2018,2019 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras Civiles /Viales	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 2 y 5

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Constancia de RUC emitida por la SET.
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
5. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 100 % de la oferta presentada.
6. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
7. 2(dos) Contratos de Construcción de cancha deportiva, 1 (un) Contrato de Construcción de Tinglado de mínimo 900 m2, Contratos que demuestren al menos 1500 ml de construcción de Hormigón

   El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar de las documentaciones presentadas .

Donde dice

g) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Construcción de	Debe cumplir con el	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

Obras Civiles/Viales Como mínimo deberá contar con los siguientes Personales : • 1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 4 (cuatro) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, Patente Profesional día, para Dirección de Obra. • 1 (Un) Arquitecto con mínimo 8 (ocho) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, Patente Profesional día, para Dirección de Obra, y REPSE Activo • 1 (Un) Ingeniero Ambiental con mínimo 3 (tres) años de Experiencia como profesional, matriculado como Consultor en la SEAM • Topógrafo, mínimo 10 (diez) años de antigüedad, comprobado con Certificados de Trabajo o de Capacitación. • 1 (Un) Carpintero con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza. • 1 (Un) Albañil con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza. • 1 (un) Técnico o Capacitado en Preparación de H° A°,con al menos 3 (tres) años de experiencia avalada con Certificados de trabajos anteriores y Certificado de Capacitación por el SNPP o alguna otra Empresa o Institución de Enseñanza • 1 (Un) Herrero/Metalúrgico con al menos 1 (un) año de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza.- • 1 (Un) Técnico de Seguridad Industrial con Registro del MJT, con al menos 10 (diez) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y su Registro en MTESS. • 1 (Un) Chofer de Retroexcavadora capacitado con al menos 3 (tres) años de experiencia avalada con Certificados de trabajos anteriores y Certificado de Capacitación por el SNPP o alguna otra Empresa o Institución de Enseñanza • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 10(diez) años de experiencia en obras de	requisito					

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.
Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

naturaleza y complejidad • Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes • Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente **El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar la veracidad de la documentación presentada, así como de las Actas de intención de contratación presentadas.**					

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes.
4. Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente

Debe decir

g) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Construcción de Obras Civiles/Viales Como mínimo deberá contar con los siguientes Personales : • 1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 4 (cuatro) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, Patente Profesional día, para Dirección de Obra. • 1 (Un) Arquitecto con mínimo 2 (dos) años de experiencia como Profesional y Registro de MOPC, Patente Profesional día, para Dirección de Obra, y REPSE Activo • 1 (Un) Ingeniero Ambiental y/o Licenciado ambiental con mínimo 3 (tres) años de	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

Experiencia como profesional, matriculado como Consultor en la SEAM • Topógrafo, mínimo 10 (diez) años de antigüedad, comprobado con Certificados de Trabajo o de Capacitación. • 1 (Un) Carpintero con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza. • 1 (Un) Albañil con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza. • 1 (un) Técnico o Capacitado en Preparación de H° A°,con al menos 3 (tres) años de experiencia avalada con Certificados de trabajos anteriores y Certificado de Capacitación por el SNPP o alguna otra Empresa o Institución de Enseñanza • 1 (Un) Herrero/Metalúrgico con al menos 1 (un) año de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza.- • 1 (Un) Técnico de Seguridad Industrial con Registro del MJT, con al menos 10 (diez) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y su Registro en MTESS. • 1 (Un) Chofer de Retroexcavadora capacitado con al menos 3 (tres) años de experiencia avalada con Certificados de trabajos anteriores y Certificado de Capacitación por el SNPP o alguna otra Empresa o Institución de Enseñanza • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 10(diez) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad • Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes • Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente **El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar la veracidad de la documentación presentada, así como de las Actas de intención de contratación presentadas.**						

MUNICIPALIDAD DE FRAM
Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles
DPTO. U.O.C.

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3.	Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes.
4.	Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar que los mismos no están comprometidos en otras obras que el oferente este ejecutando con otra entidad.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen inalterables

Edgar Rojas Flores
Encargado de U.O.C.